

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 14 de setiembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del díaHora 9:00 Se recibe a la directora de ECFA Brenda BonFirma de Avance de Gestión

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 807
02		Alcalde informa / Media Hora Previa / Concejo Abreviado
03	2023-88-02-00468	Manifestaciones de ediles
04	2023-88-01-11859	Plazoleta Ocean Park
05	2023-88-01-11866	Puesto provisorio
06	2023-88-01-13028	Tótem portátil
07	2023-88-01-13540	Apoyo con locomoción y exposición de trabajos
08	2023-88-01-14275	Edificio de la aduana
09	2023-88-01-08297	Mercadería vencida
10	2023-88-01-09853	Criterio de estacionamiento
11	2023-88-01-11217	Festival
12	2023-88-01-14146	Velotour
13	2023-88-01-08367	Falta de habilitación higiénica
14	2023-88-01-07140	Puesto provisorio
15	2023-88-01-14755	Chofer para colonia
16	2023-88-01-12675	Deck en local gastronómico
17	2023-88-01-12837	Colocación de despertadores
18	2023-88-01-14137	Circo Tranzat
19	2023-88-01-11146	Proyecto Cinemadamare
20	2023-88-01-14241	Solicitud de personal
21	2023-88-01-14461	Puesto provisorio
22	2023-88-01-14483	Puesto provisorio
23	2023-88-01-14603	Equipamiento para curso de cerámica
24	2023-88-01-14657	Mesa intersocial
25	2023-88-01-14659	Comisión de género
26	2023-88-01-13642	Transporte para caminatour
27		
28	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis



Piriápolis

Acta N.º 808 En el Municipio de Piriápolis el 14 de setiembre de 2023 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Mariela Marangós. Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Federico Casas. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 807 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós).

Media Hora Previa:

Márquez: 1) Vecinos de Uruguay y Chacabuco piden inspeccionar un árbol con riesgo de caída. 2) Vecinos de Playa Grande reiteran pedido de reparación de focos en calle 26 esquina 3. 3) Vecinos de calle 2 entre 26 y 27 de Playa Grande reiteran reclamo por presencia de gallinas, cada vez hay más; a los inconvenientes que generan se suma la preocupación por la gripe aviar.

Piria: El Club de Rotarios y ACUPPP quieren ayudar en la reparación de la cruz del Cerro Pan de Azúcar. Además proponen iluminarla con luces que funcionen con energía solar.

Marangós: 1) Vecinos de Pueblo Obrero denuncian que se dejan atados animales en las estaciones saludables de Celedonio Rojas entre Río de Janeiro y 14 de Julio. 2) En Piria esquina Buenos Aires hay dos puestos de leña, uno de los vendedores dice ser el primero en haber sido autorizado, pide que el otro se coloque a unos metros de distancia.

González: 1) Reitera pedido de colocación de tapa de boca de tormenta en Chacabuco y Urquiza. 2) Reitera pedido de reparación de alumbrado público en Playa Hermosa. 3) Propone que el Concejo cree una nota y la envíe a la autoridad que corresponda para solicitar estudio de la cruz del Cerro Pan de Azúcar y hacer las gestiones para que se declare patrimonio departamental y nacional. **Alcalde:** Correspondría dirigir la nota a la Comisión de Patrimonio de la Intendencia.

Concejo Abreviado:

Los concejales Juan González y Mariana Márquez informan sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado.

1) Se recibió a los organizadores de "A 220 Adventure Race", tienen varios pedidos y cambiaron fecha y hora del evento. Van a agregar la nota al expediente 2023-88-01-07815.

2) Se recibió a artesanos de Plaza Artigas, proponen un cambio de lugar y que se de respuesta al expediente 2023-88-01-04634. Piden ser recibidos en el Concejo.

Alcalde: Se los recibirá el 21-09-2023.

3) Se recibió a gestionantes del expediente 2023-88-01-06862, feria La Clementina. Van a agregar nota con nuevos pedidos.

4) Se recibió a gestionante del expediente 2023-88-01-14959, explicó su propuesta de crear un sendero para camionetas 4x4 junto al Castillo de Piria.

Manifestaciones de ediles:

Eexp 2023-88-02-00468. Planteamiento ref movimiento de usuarios de salud pública y privada. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-11859. Anteproyecto de reforma de plazoleta de entrada a Ocean Park. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Vista la nueva nota presentada, pase a la Dirección de Agrimensura y Catastro para que tengan a bien informar si ese padrón es espacio público.

Eexp 2023-88-01-11866. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de productos artesanales tejidos a mano. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-13028. Solicitud para colocar tótem portátil frente al correo uruguayo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. 2) Deberán cumplir estrictamente con su retiro en horario no laboral. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2023-88-01-13540. Solicitud autorización para exponer trabajos en Casa de la Cultura y apoyo con locomoción para trasladar alumnos a Montevideo el 26/06. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 16.500 (pesos uruguayos dieciséis mil quinientos) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP, para que los gestores contraten el transporte que consideren oportuno. 2) Dictar resolución. 3) Notificar de lo resuelto y que deberán presentar factura de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 5) Se mantiene pendiente la resolución sobre el espacio solicitado para la realización de la muestra. 6) Cumplido, vuelva.

Se retiran momentáneamente los concejales Juan González y Federico Casas

Eexp 2023-88-01-14275. Declarar de Interés Municipal propuesta de conservación y puesta en valor del edificio Aduana de Piriápolis. Por unanimidad 3 votos (Graña, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Se declara de Interés Municipal dicho proyecto. Dictar resolución.

Eexp 2023-88-01-08297. Mercadería vencida "Súper USA" CM 11797 reincidente. Por unanimidad 3 votos (Graña, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) No se aceptan los descargos presentados por ser reincidentes, se ratifica la Resolución N° 07291/2023 de fecha 15-08-2023 que luce en la carátula del presente. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene y pase a Sector Tributos para el cobro de la multa aplicada. 3) Notifíquese.

Se reincorporan los concejales Juan González y Federico Casas

Eexp 2023-88-01-09853. Solicitud explicación referente al criterio acerca de dónde estacionar. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Sector Tránsito para que sea anexada la normativa vigente en cuanto a la problemática. Cumplido archívese sin perjuicio.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2023-88-01-11217. Autorizar festival en Piriápolis "El mundo danza a orillas de Paraná". Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes en Plaza Artigas. Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 2) Deberá presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota

donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se autoriza el uso de la energía eléctrica, debiendo ajustarse a la potencia existente. 4) Se autoriza la colocación de hasta 8 puestos de comida, debiendo cumplir con la normativa de higiene en todo momento. Dar conocimiento a Sector Higiene Inspectivo. 5) Se declara de Interés Municipal. 6) Vistas las ofertas presentadas y que se cuenta con disponibilidad presupuestal se acepta la de la Empresa Audio Vázquez por el importe de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) más IVA. Solicitar deslinde de responsabilidad a la empresa adjudicataria y notificar a las empresas oferentes. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 8) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión por redes sociales y medios contratados. 9) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo de Tránsito. 10) Cumplido vuelva para dictar resolución sobre el punto 5. 11) Notifíquese de lo resuelto y que deberán mantener la higiene del lugar tanto durante el evento como posterior al mismo. 12) Hecho, vuelva para mantener pendiente por si surge la posibilidad de realizar colaboración económica.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2023-88-01-14146. Autorización para brindar servicio en Rambla de los Argentinos, triciclos Velotour. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad por el tiempo solicitado, en la ciclovía desde la rotonda de Rambla de los Argentinos y Av. Piria hasta calle Armenia, no pudiendo bajar a la calzada bajo ningún concepto. 2) La presente autorización se extiende a dos vehículos. 3) No se deberá obstaculizar el tránsito de peatones ni otros. 4) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 5) El Municipio proporcionará adhesivos con logo para ser colocados en las unidades, el gestionante deberá coordinar con Sector Gestión Presupuestal, pase al mismo para realizar los trámites pertinentes. 6) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2023-88-01-08367. Falta habilitación higiénica comercio Figaro. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Este Concejo estaría de acuerdo en el cambio de rubro pero debiendo ajustarse a la normativa vigente. Se sugiere además estricto control de la seguridad en la zona externa del comercio. Vuelva a CAZIC.

Eexp 2023-88-01-07140. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de ropa nueva y de segunda mano. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-14755. Colaboración con un chofer municipal con libreta profesional. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto que lo solicitado no es competencia del Municipio y que recientemente se contrataron nuevos choferes por parte de IDM debido a la falta que había de ellos, no es posible acceder. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-12675. Referente a instalación de deck en local gastronómico “Colorado el 32” padrón 23 – Mz 494- Av. Francisco Piria esquina Salta. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo

informado en actuación Nº 5, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-12837. Colocación de despertadores en calle Pedro Vizca y Manuel Montes de Oca. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº 3, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-14137. Solicitud de instalación del circo Tranzat en diciembre hasta fines de febrero. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes, en el predio municipal de La Horqueta, donde se realizan las pruebas de riendas, por el periodo solicitado. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) El espectáculo se deberá ofrecer a la gorra. 4) Deberán mantener el decoro y la higiene del sector en todo momento. 5) No se autoriza el armado de campamento pudiendo quedar solo un sereno. 6) No se autoriza tender ropa ni armado de piscina. 7) Se autoriza el uso de los baños existentes en el castillo. 8) Dar conocimiento a Encargada de Castillo de Piria Mabel Alonso y a Sectores Inspectivo de Higiene y Tránsito. 9) Notifíquese lo resuelto, que la zona designada ya posee energía eléctrica y agua potable y que el acceso a dicho espacio se realizará por la entrada independiente con que cuenta este predio, contigua al castillo, debiendo coordinar la entrega de la llave con integrantes de dicha asociación.

Eexp 2023-88-01-11146. Solicitud de colaboración con proyecto Cinemadamare Uruguay. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

Eexp 2023-88-01-14241. Solicitud de personal de Jornales Solidarios para realizar tareas de limpieza. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto que los trabajadores relacionados a Jornales Solidarios ya fueron designados a otras tareas, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-14461. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de ropa interior. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-14483. Puesto provvisorio en la feria de Piriápolis para la venta de mates y bombillas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no salir sorteado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-14603. Equipamiento taller de cerámica de Casa de la Cultura y cambio de locación a futuro. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2023-88-01-14657. Solicitud de re instalación de la mesa representativa intersocial. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2023-88-01-14659. Solicitud de convocatoria a la “Comisión de Género”. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Notificar

a la Referente de Género del Municipio de Piriápolis Sra. Alicia Pimentel que el Concejo la cita a reunión para el jueves 5 de octubre de 2023 a la hora 9:00, en sala de sesiones. Hecho, vuela.

Eexp 2023-88-01-13642. Medio de transporte para caminatour a realizarse el 7 y 8 de octubre. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que se cuenta con disponibilidad presupuestal, se aprueba la oferta presentada por la Empresa El Oveja. Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes. 2) Notificar a la gestionante y a la empresa adjudicataria.

Eexp 2023-88-01-14891. Espacio físico para realizar evento el día jueves 12 de octubre 2023. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto que el Municipio no cuenta con espacio acorde para la realización de la actividad, pase a Administración Documental para que se realice consulta de disponibilidad con La Fontana del Argentino Hotel y/o Club de Fútbol Piriápolis.

Eexp 2023-88-01-14926. Autorización de uso de Casa de la Cultura para realizar espectáculo el día 30 de setiembre. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y si sentar precedentes la realización del evento. 2) Deberá presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se autoriza "a la gorra". 4) Notifíquese y dese conocimiento a Casa de la Cultura.

Eexp 2023-88-01-14762. Solicitud de conformidad para realizar la 7ma edición de la conmemoración del Día de la Primera Bandera de Artigas, declaración de Interés Municipal de dicho evento. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Realizar la carta aval solicitada. Pase a Administración Documental para su confección visto que el plazo para su presentación está por expirar. 2) Se declara de Interés Municipal. Cumplido el punto 1, vuelva para dictar resolución.

Eexp 2023-88-01-12251. Apoyo para evento a realizarse el día 26/11/23 en restaurante "Kraken". Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar el evento en el día y horario solicitado haciendo uso de una vía de la calzada para la colocación del escenario. 2) Deberá presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se autoriza el corte de calle solicitado. Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 4) Se autoriza la instalación de plaza de comidas, debiendo cumplir con la normativa de higiene vigente, así como mantener la limpieza de la zona tanto durante el evento como posterior al mismo. 5) Se autoriza la colocación de barra de bebidas sin alcohol. 6) Dar conocimiento a Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo para que se lleven a cabo las acciones que se consideren pertinentes. 7) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica. Dar conocimiento a Sector Electromecánica para coordinar. 8) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-14956. Colaboración financiera para solucionar problemas de visión de Eduardo Velozo Ferreira. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realicen las transposiciones de rubros necesarias. 4) Notificar a la gestionante que deberá pasar por

Municipio para su cobro ya que no se realizan depósitos y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores

Siendo la hora 12:40 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis